

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.354

Lunes 14 de julio de 1924

Calle de Bonito Gutiérrez, 1. Teléfono 152

NOTAS DEL DIA

Declaraciones de Primo de Rivera sobre el problema de Marruecos

IMPORTANTÍSIMO DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.— EN PLAZO BREVE NO QUEDARÁ UN SOLO SOLDADO ESPAÑOL EN AFRICA

El general Primo de Rivera fué recibido en Tetuán con grandes manifestaciones de cariño y entusiasmo. Después de presenciar el desfile de tropas, acompañado del gran visir, y de verificarse una recepción en el palacio de la Alta Comisaría, se trasladó al palacio de Mexuar donde cumplimentó al Jefe Interino.

El presidente pronunció en el acto el siguiente interesantísimo discurso: «En nombre del Rey y del Gobierno traigo a vos, al Majzen y al pueblo musulmán que está sometido, efusivos saludos y el deseo de la nación potestadora de veros cada vez más prósperos y felices».

Abandonando las abrumadoras tareas de la gobernanación, quería ver personalmente los progresos logrados en la zona y estudiar por mí mismo para hacerlos con el máximo cuidado, vuestras necesidades y aspiraciones, de las que constantemente me tiene al tanto el residente general compañero entrañable y amigo, en quien el Gobierno depositó su confianza y que vela por vosotros.

El Directorio anhela que la zona entregada a España por mandato internacional sea un modelo de civilización y progreso, lo que solo será posible cuando reine la paz absoluta y terminen las intranquilidades y borrando odios y rencores nos permita trabajar por el engrandecimiento de nuestro pueblo desinteresadamente. Así se cumplirán vuestras aspiraciones.

En plazo breve haremos la prueba, no dejando aquí un solo soldado español, para que sean vuestras fuerzas las que garanticen la seguridad personal, las haciendas y los intereses creados a través de nuevos procedimientos para la transformación de la riqueza y las que aseguren la independencia de vuestras familias. No lo quieren así unos malos musulmanes que, explotando la ignorancia y el fanatismo de parte de vuestro pueblo en provecho propio, se oponen fierozamente a los beneficios de nuestra intervención, llevando la guerra y con ella la desolación a todas estas comarcas.

El directorio será inexorable con los rebeldes; tiene en sus manos el resorte de los recursos de la fortaleza, como jamás lo tuvo ningún Gobierno, y cuantos se opongan a la obra de paz, serán exterminados sin contemplación. España es rica y fuerte, y con la ayuda de Dios, que ampara las buenas causas, su ejército impondrá la tranquilidad en toda la zona y cuando la paz sea completa, lo que prometo será pronto, no oíréis en los campos regados hoy por el sangre de los combatientes, el ruido de los cañones ni el bombardeo de la aviación que todo lo devastaba. Vuestras poblaciones crecerán; serán respetadas vuestras costumbres; se conservará con cuidado exquisito como preciada reliquia vuestro arte, y gozaréis de comodidades y de higiene, y vengeros de riqueza cuya explotación ignoráis.

Asociados a esta grande empresa con nosotros, sustituiremos las armas por el dinero y el progreso y en vez de los ejércitos que destruyen y llevan el luto y la miseria a los hogares tendréis vuestra tranquilidad asegurada, sin estar constantemente con el fusil en acocho del bandido vecino y aun del propio familiar. Bendeciréis la hora en que el mundo civilizado encomendó a España el laudable cometido en el que tantos sacrificios puso y sigue poniendo con la esperanza de un beneficio propio y la satisfacción de haber realizado el bien una vez más en la historia.

Barco de palabras y pedregos en hechos, pido que ayudadis a nuestra gran obra con todo entusiasmo, fervor y persistencia en vuestras predicasiones contra la rebeldía para que aumente el número de aquellos, que ya ascienden a 20.000 y que luchan al lado del Majzen.

Seguro de que así lo haréis, en plazo breve volveré para recrearme viendo como el Jefe Interino se territorializa recogiendo los homenajes de los súbditos, bendecidos de gozo al ver la felicidad de la zona encomendada a los Gobiernos jerifianos.

EN XAUEN

El sábado se trasladó el presidente del Directorio a Xauen, acompañado de los generales Aizpuru, Bermúdez de Castro, Correa y el jefe de la Oficina de Marruecos Aguirre de Cárcer.

En Dar Koba se unió a la comitiva el general Riquelme, que manda la brigada expedicionaria con motivo de los últimos sucesos.

Allí saludó a Primo de Rivera Hasán, caudillo de una parte de Boni-Hassán y después de darle la bienvenida en nombre de la cáfila le dió cuenta del terrible castigo que según confidencias han sufrido los rebeldes.

A las puertas de Xauen, que estaba adornado con muchísimas banderas, se hallaban las poblaciones mora y hebrea y la colonia española.

longados gritos típicos del país al presidente mientras gritaban en español vivas a España que eran contestados por los presentes.

En la Alta Comisaría se verificó la recepción desfilando los moros notables y las colonias hebrea y española.

Después se procedió a hacer entrega al bajá de Xauen, de la cruz del Mérito militar roja y la placa artística hecha en la fábrica de Armería de Toledo, por encargo de la guarnición de Xauen y del pueblo entero en la que se expresa la admiración y el cariño que sienten por el leal amigo de España.

Pronunció breves frases Aizpuru, que dijo que Sidi Uafi el Bakali es un ilustre moro que defendió siempre los intereses de España. El comandante Peris de Vargas rogó a Primo de Rivera, en nombre de la guarnición, que hiciera entrega al Bakali de la placa y le impusiera la cruz que se le ha concedido. Así lo hizo el presidente, el cual pronunció estas palabras:

«Ya ves que España, agradecida a los servicios, viene hasta ti a premiar el valor, la inteligencia y la lealtad que has demostrado y coloca sobre tu pecho merecida recompensa. Sigue siendo leal y da por España tu sangre, si es preciso, por la nación que no regateó sacrificios por Marruecos y es querida y respetada por el mundo entero».

Después le hizo entrega de la placa. Uafi el Bakali dijo que la mayor emoción de su vida la experimentaba hoy, al recibir del manos del jefe del Gobierno la recompensa que no merecía, pues aún no había acabado la obra que se le encomendó, proponiéndose seguir laborando junto a España.

EL PROBLEMA MARROQUÍ SERÁ REDUCIDO A SUS VERDADEROS TÉRMINOS

Terminado el acto, Primo de Rivera reunió a los oficiales de la guarnición y el coronel Irigoyen, jefe del sector, le saludó en nombre de la oficialidad. Primo de Rivera contestó al saludo agradeciendo las palabras de Irigoyen para el Monarca y dijo que el Directorio tiene para los militares la condición de ser un Gobierno de ellos y que sus actos estarán inspirados siempre en salvar el honor militar, pues si pusimos las manos en la gobernanación del país, fué para salvar a España de los momentos difíciles por que atravesaba y tenemos por principal problema grave este de Marruecos.

Salvando los prestigios del ejército y sin olvidar que España no puede abandonar ni desistir de la empresa que le confiara Europa y que fué mal o bien admitida, si bien para ello le servían los títulos gloriosos de sus conquistas, no será difícil que reduzcamos el problema a sus verdaderos términos, evitando al país tantos sacrificios. Para ello hace falta calma, método.

Después, en casa del bajá se sirvió una comida a usanza mora. Servían como esclavos los hijos de los notables de Xauen, que se habían ofrecido al bajá.

El veino Francisco Jiménez Martín, que cuenta cien años de edad, solicitó saludar al general Primo de Rivera. Este le abrazó y le hizo un regalo en metálico al contarle que tenía un hijo parado.

Después de visitar el hospital y las dependencias del campamento se inició el regreso a Tetuán, donde se llegó a las siete de la tarde.

LAS ATRIBUCIONES DEL COMISARIO SUPERIOR

El decreto que publica la «Gaceta» señalando las atribuciones del comisario superior de Marruecos, y las relaciones de este con el Gobierno, dispone que la acción de España en Marruecos, sea ejercida como hasta ahora por un residente general, alto comisario, dentro de los límites y condiciones establecidas por el convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912 y demás compromisos internacionales que determinan la situación jurídica de aquel territorio, el cual representará a España en nuestra zona de Marruecos y será depositario de todos los poderes que en ella hayamos de ejercer.

Dependerá en sus relaciones con el Gobierno de la Presidencia de este. A sus órdenes y como jefe inmediato de todos los servicios afectos a la Comisaría, figurará un delegado general que le asistirá directamente en la tramitación y despacho de los asuntos importantes. Este pertenecerá a la carrera diplomática o a la consular y tendrá la categoría de jefe de misión o de consular general. En ausencia o enfermedades del comisario regirá la Alta Comisaría y a falta de él el director de los servicios de Intervención y asuntos generales o el que disponga el alto comisario.

Señala luego los diferentes servicios que han de desarrollarse en la zona de protectorado.

Determina luego que el alto comisario no podrá resolver sin previa consulta al Gobierno, los asuntos siguientes:

- a) Aquellos que afecten a las relaciones oficiales con los Gobiernos de los demás países.
- b) El presupuesto general de gastos e ingresos en la zona del protectorado.

c) Aquellos asuntos que tiendan a modificar el régimen general de gastos e ingresos, tal como resultado del presupuesto aprobado por el Gobierno.

d) La ejecución de obras cuyo coste exceda de 100.000 pesetas, con las excepciones que más adelante se expresan.

e) La contratación de servicios públicos, fuera de aquellos cuya ejecución corresponda a las Juntas de servicios municipales, y siempre que la cuantía anual del arrendo exceda de 50.000 pesetas.

f) Aquellos asuntos cuya resolución pueda implicar modificación de las orientaciones marcadas al alto comisario por el Gobierno.

g) Aquellos que supongan modificación de las disposiciones legislativas fundamentales vigentes en la zona de legislación de carácter substancial.

Los artículos siguientes al empleo y autorización de créditos y al régimen de intervención.

El artículo 22 y siguientes hasta el 40 tratan de las disposiciones relativas al personal.

Los que deban pertenecer a alguna carrera o cuerpo facultativo del Estado, serán nombrados por el jefe del Gobierno previa consulta al alto comisario.

Los demás serán nombrados por el alto comisario, por oposición o concurso aquellos cuyo sueldo exceda de 2500 pesetas.

Los últimos artículos contienen disposiciones varias.

NUOVO REGIMEN FERROVIARIO

La «Gaceta» publicó ayer el decreto que establece el nuevo régimen ferroviario. Se trata de una disposición extensiva, cuyo articulado ocupa más de veinte páginas del periódico oficial.

Publicamos lo más interesante del preámbulo en el que se expresa bien claramente lo que el régimen es y puede considerarse como lo fundamental del mismo.

«Del estudio económico financiero efectuado, se ha deducido la necesidad de que las soluciones que se habían de proponer tuvieran la flexibilidad suficiente, para que puedan aplicarse a las distintas Empresas de ferrocarriles; lo único que se puede aspirar es a que, interviniendo el Estado, se mejoren los servicios, se ordenen las explotaciones y para la constitución de líneas que los acometerían por sí solos no podían acometer, y se armonice el precio del transporte dentro de límites equitativos.

Para la implantación del nuevo régimen se da en completa libertad a las Empresas para acogérse a sus beneficios, y se considera como base principal la agrupación de las líneas existentes y futuras, para llevarla a cabo a medida que sea posible, se simplifica la explotación unificando criterios; se facilita la obtención de tarifas, estudiadas de modo que el tráfico pueda utilizar las líneas de más corto recorrido por supresión de competencias; permitirá la unificación de reglamentos para el personal, facilitando la solución de los problemas sociales; se obtendrá una mejor distribución del tráfico en bien del servicio público; mejor utilización del material móvil, facilitando su unificación, que redundará en beneficio de la fabricación nacional; se simplificarán igualmente las relaciones entre las Empresas y el Estado, siendo, por último, mucho más expedita la intervención de éste.

Este problema se propone sea resuelto por el Consejo Superior de Ferrocarriles, atendiendo solamente a los intereses públicos, hebida cuenta de que las Empresas cesan de serlo con las reversiones.

Es indispensable desarrollar un programa de obras y de adquisiciones de material y otro de constitución de líneas nuevas.

Dado el estado financiero de las Empresas y la vida avarizada que llevan dentro de sus concesiones, debe ser el Estado quien facilite los capitales necesarios para cuantos desembolsos implique la implantación del nuevo régimen, poniendo para ello la creación de una Deuda especial ferroviaria, cuyos pro-

ductos habrán de ingresar en una caja especial llamada «Caja ferroviaria del Estado», que deberá nutrirse además con los recursos que se determinan.

La intervención que el Estado debe realizar dentro del nuevo régimen se propone la ejerza el Consejo Superior de Ferrocarriles.

La intervención de dicho organismo debe llegar hasta donde sea preciso para garantizar al Estado que los servicios se realicen en buenas condiciones.

Aj tratar de los rescates de las líneas por el Estado, en atención a que éste, al rescatar, exprople un disfrute y lo exprople con derecho, pero a la fuerza, se considera justo que pague lo que el disfrute representa, cualquiera que sea el valor del establecimiento y el Estado financiero económico de la Empresa.

El ferrocarril beneficia a todo el mundo; pero como goza más de él quien lo utiliza, es justo que pague la explotación que de ella obtiene lucro; sin embargo, el Estado debe intervenir dentro de ciertos límites, a fin de no gravar las tarifas con exceso, y para autorizar excepciones temporales justificadas; estas mismas excepciones justifican la base fundamental de que el ferrocarril debe pagar la tarifa.

Trata luego de la distribución de productos de las Empresas.

Otro punto interesante es la fecha de reversion de las concesiones al entrar las Empresas en el nuevo régimen.

En el proyecto se dan algunas normas al objeto de declarar por completo estas importantes cuestiones, incluyendo también el modo de proceder en lo referente a los rescates.

Se deja un plazo para el establecimiento del nuevo régimen, siendo preciso uno transitorio para que puedan subsistir los ferrocarriles.

Y como un aumento de tarifas para el referido régimen no es posible realizarlo con una garantía de extraordinario acierto, como lo hará el Consejo Superior de Ferrocarriles, se estima como más acertado, tratar de modificar el artículo que actualmente se facilita a las Empresas, dentro de límites equitativos para el Estado y para aquéllas, sin tocar a las tarifas por la perturbación grave que llevaría consigo la doble modificación que seguramente habría de introducirse en ellas».

Venta de casas

Se hace de las señaladas con los números 36, 37, 38, 39, 40 y 42 de las calles Larga y Travesera de San Antón del barrio de Huerigos de esta ciudad, que miden en su mayor parte 500 metros cuadrados.

Del precio y condiciones informará don Luis Villanueva, procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Burgos.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consultas de doce a dos.
Gratis a los pobres.
Avenida Calvo, 18, 1.

ESPECIALISTA

Estómago-Intestinos-Higado y su cirugía
Dr. Castilla y Aransay
RAYOS X
VITORIA TELEFONO 529
HOTEL NORTE
Consulta en Burgos:

BALNEARIO

DE SOLARES
NERVIOS, ESTOMAGO E INTESTINOS
Gran Hotel Restaurant primer orden
1.º JULIO A 30 SEPTIEMBRE
Han salido:

CONSULTA MEDICO QUIRURGICA DOCTOR MARTIN RENE DO

Especialista Aparato digestivo
De once a dos y de cuatro a seis. Sección económica, de seis a diez.
ALMIRANTE BONIFAZ, 4 - TELEFONO 80

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

Federico Frank José Jaramillo
DOCTOR EN MEDICINA DENTAL ODONTÓLOGO
ALEMAN EX AYUDANTE DEL DR. AGUILAR
Gabinete en Burgos Almirante Bonifaz, 11 duplo.
Gabinete en Madrid San Marcos, 37 - - -
HORAS DE CONSULTA: de nueve a una y de tres a siete

ALFARES CASTELLANOS S. A.

FABRICA DE CERAMICA
TEJA Y LADRILLOS DE TODAS CLASES
Precios sin competencia

CONCURSO HIPICO

En el Circo Católico de Obreros

LA PRUEBA «DE CAZA»

Como indicábamos en la reseña del sábado se corrió en segundo lugar la prueba de «Caza» de inscripción obligatoria para todos los que intervienen en el concurso. Saló también victorioso Antenor Batacourt sobre «Oloroso» que ganó los 500 pesetas del primer premio.

Los restantes se otorgaron: 2.º «Damián» montado por Pío García; 3.º «Lambros» por A. Varez Osorio; 4.º «Diestro» por Somalo; 5.º «Facturado» por Urquiza; 6.º «La Passera» por Ororio y 7.º «Recado» por Peñas, Lazos, «Busteta» y «Ara».

Los ganadores fueron aplaudidos y alabados la fauna de Batacourt que ganó los dos primeros premios y de Peñas que hizo un precioso recorrido aunque con mala suerte por lo que quedó en 7.º lugar.

LAS PRUEBAS DE AYER.

Conforme estaba anunciado, se corrieron las pruebas «Nacional» y «Honor».

En la primera estaban inscritos 13 caballos, por lo que los ocho primeros premios habrían de reducirse a seis, ya que tiene que haber doble número de caballos que de premios.

«Ara», montado por Herrero, primer premio de Barcelona, ocupó aquí también el primer puesto, no obstante estar cojo, por efecto de una relajación. Hizo un recorrido limpio en 1'45", pero tuvo que retirarse el caballo sin intervenir en la prueba «Honor», por la razón apuntada.

Le siguieron por este orden: 2.º «Pectinado», por Urquiza, dos faltas, 1'39"; 3.º «Diestro», por Somalo, dos faltas, 1'47"; 4.º «Piñón», por Reig, dos faltas, 2'2"; 5.º «T.1. metriza», por Souza, cuatro faltas, 1'43"; 6.º «Busteta», por Soane, cuatro faltas, 1'44"; Lazos, «Oloroso», «Ana II» y «Lambros».

En segundo lugar se corrió la prueba «Honor», en la que se disputaban los premios siguientes:

Copa de S. M. el Rey, que es preciso ganar dos años consecutivos para que sea adjudicada en propiedad. El pasado año la ganó Alfonso Jarado, que no ha podido concurrir al presente. Ayer quedó en poder de Angel Somalo que hizo el recorrido sin falta en 2' y 3"; segundo, copa del señor Cardenal para «T.1.» montada por B. Batacourt y tercero, copa del señor capitán general para La Passera, por Ororio en 2' 7".

Hizo entrega de las copas el capitán general y la banda de Lealtad entre marcha al entregarse la de S. M. entre grandes aplausos.

El campo animadísimo, más aún que el día anterior y la gente joven más animada se dedicó en el intermedio a bailar con gran ardor.

Mientras se publican estas líneas se está celebrando fuera de concurso una ginkama, en la que actuarán de madrinas distinguidas y bellas señoritas. De éstas y del resultado de la fiesta daremos cuenta mañana.

Los individuos de las bandas de música fueron obsequiados por la Sociedad con una merienda.

PROGRAMA PARA MAÑANA
Mañana se correrán las pruebas 5.º, 6.º y 7.º, de «Trop», «Copa de Burgos» y «Despedida», con premios en metálico de 4.000 pesetas.

En la 5.ª tomarán parte clases e individuos de tropa de los Cuerpos montados de esta guarnición, con caballos de tropa precisamente.

La 6.ª es la prueba más difícil del Concurso, pues en su recorrido tienen que salvar los caballos 18 obstáculos, por lo menos. El jinete que obtenga el primer premio generará 1.000 pesetas y la Copa donada por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

En la 7.ª tomarán parte los caballos que no hayan ganado en este Concurso 150 pesetas.

Luis Valero Carreras

DOCTOR
Especialista en enfermedades del pecho
Laeado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis, sifilis, vacunas, rayos X
Consultas de 11 a 1 y de 2 a 5.
Calle de San Juan, 48 y 50, 2.º
Teléfono n.º 214

CONSULTA DE ENFERMEDADES DEL

Oído, nariz y garganta

durante la temporada balnearia en las Cúldas de Besaya (Santander), por su médico-director Dr. C. COMPAIRED, especialista de la «Asociación de la Prensa de Madrid», ex otorino laringólogo de S.S. M.M. y A.A. RR. etc., etc.

Cura el estómago el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Fiesta de la Enseñanza de los Colegios diurnos.—Distribución de premios.—Preside el Excmo. Sr. Cardenal.—Música, literatura y arte.—«Nosotros instruímos las masas en vez de destruirlas».

Otra vez hemos estado el lápiz para tomar unas notas de otra fiesta cultural, simpática, egregia, que se ha celebrado en el salón teatro del Circo Católico de Obreros, y otra vez el salón-teatro del Circo Católico de Obreros ha cumplido su alta finalidad de ser templo espléndido donde la virtud, el trabajo, el arte puro y sano, y la ciencia recibían el homenaje de la admiración y el aplauso.

Otra vez la caridad cristiana manifestada en las alas blancas de las tules de las H. H. de San Vicente de Paúl; en el Crucifijo que preside del pecho ostentan los H. H. Maristas; en la abnegada y constante lucha del Consejo de Gobierno; en la cooperación de personas piadosas y verdaderamente socias, y muy principalmente en la providencia cariñosa de nuestro queridísimo Prelado; otra vez repetimos la caridad cristiana se ha presentado al público de Burgos llevando de la mano a más de 500 niños y 25 jóvenes educados en las gradudas del C. C. de O. más 88 antiguas alumnas que constituyen la Escuela domiciliar y asomándose al escenario de la vida burgalesa nos ha dicho, ahí tenéis su ordenado y variado conjunto, todo color, todo poesía encantadora, el resultado saludable de mi actuación en el problema social.

¡Bendita caridad!

Si tuvieseis tantos prosélitos como el vicio tiene seguidores, no habría laureles con que coronar sus triunfos, ni rosas con que cubrir su paso por esta decadente sociedad.

Pero no importa: la caridad es un don de Dios, es un algo que de Dios procede y a El va, y aunque haya dilapidadores de haciendas y derrochadores de fortunas, nunca faltarán almas buenas que mantengan ardiente la lámpara de la caridad cuya luz suavísima consuela el alma.

LA PRESIDENCIA.

Estaba constituido por el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal, que tenía a su derecha al alcaide, don José María de la Piedad y López de Hered; R. H. Sévino, director de los colegios de los HH. Maristas; muy ilustre señor don Félix Ibancos, mayor domo de S. E. y R. P. Pedro de Lordizabal, S. J., consiliario del C. C. de O.

Sintetizase a su izquierda, don Benito Martín, presidente del C. C. de O.; M. I. Sr. D. H. Menegildo Marfiza, secretario de Cámara del A. Zobenado; don Julián Martínez y don Salvador Casado, del Consejo de Gobierno de referida entidad.

Actuó de secretario don Eduardo Montes.

EL PROGRAMA.

Fué lindamente interpretado en todas sus partes, tanto en la que correspondió a los niños, como a las niñas.

El público que llenaba totalmente el amplio salón, pedía con incansables aplausos la repetición de cada número, pero, como esto hubiera proongado demasado la fiesta solo se repitieron por mandato expreso del señor Cardenal, los números «El Espérguro y la Fresa», duo por Castilla González y Vicente Carazo, y «Viva Sevilla», coro final de niñas.

Los «Paragüitas» y la «Lechera», obras bellísimas del maestro Boviode, obtuvieron un éxito clamoroso, llenando el público a escena a las diletantas actrices Casilda González y María Delgado.

LOS PREMIOS.

Se distribuyeron en cuatro categorías, de primero, segunda y tercera clase parafijos los Colegios Diurnos de niños y niñas y de clase diurna para las alumnas de la Escuela del Hogar y Domiciliar.

Los premios para niños y niñas constataron en imposiciones en las libretas de la Mutualidad Escolar que tiene organizada el Circo en combinación con la Caja de Ahorros, y las de la Escuela del Hogar y Domiciliar en lotes de tela blanca accediendo todos a un total de mil seis pesetas con cinco céntimos.

Un espectador en malista de estas escuelas entregó al señor Paez un donativo para premiar al niño o niña más aplicado.

El Consejo de Gobierno agradeció este desprendimiento.

CLAUSURA EL CURSO ESCOLAR DEL SEÑOR CARDENAL

Quiero sintetizar—comenzando diciendo S. E.—la hermosa velada de esta tarde, y al mismo tiempo manifestar sinceramente el gusto con que la he presenciado.

Es de justicia hacer mención en primer término, del señor Boviode, a quien le considero como parte esencial del Circo Católico de Obreros.

El maestro Boviode—siempre graciosamente—de director, y yo de empresario, podemos decir que esta función en el Teatro Principal por lo artística, así en su parte literaria como en la de canto y hasta en su numerito, de eso que llaman por

ahí fuera... y hacer pagar bien la entrada, con la seguridad de que el público habrá de pasar un rato agradable, destinado al importe de la cuota a sufragar los gastos que suponen estos premios distribuidos.

En esta hermosa fiesta está formulado todo el programa del Circo Católico Obrero, y yo estoy contentísimo y gratamente impresionado de la sesión tan hermosa de esta tarde.

Cada año se observa mayor perfeccionamiento, pero este año, entre monólogos, literatura, música y arte superan a todos.

Ya quisieran muchos artistas cantar como Casilda, que es para tantos tener un escollo en «La Tempestad».

Se lamenta de que esta obra no sea más conocida y apreciada en Burgos por quienes deben estar interesados en su mayor florecimiento.

Dice que hablará muy poco, porque tienen los niños profesores y conserjeros que fuertemente les hablan de cuanto deben saber.

En una sesión esta de la enseñanza en la que los católicos estamos tan divididos y distanciados como el cielo y la tierra, lo temporal y lo eterno.

Por ahí, todo el mundo habla de cultura de enseñanza, del destierro del analfabetismo; nosotros no habíamos, hacíamos.

«Poca ciencia, poca de Dios; mucha ciencia, acerca de Él». Esa es nuestra lema, «salvum sapientiam timor Domini». Esta distinción existe entre los que proclaman la escuela sin Dios y la escuela católica, que aquellos destruyen en vez de instruir, mientras que nosotros instruimos en vez de destruir.

En este terreno, ya cuantos obreros les hubiera valido más no haber asistido a esas escuelas, que les arrancaron del alma el santo temor de Dios y pastaron en sus mentes la psicología homicida y la bomba incendiaria...?

No se hace más en el C. C. de O. porque no se puede.

Sin embargo, ya es mucha la labor desarrollada por los HH. Maristas y por los HH. de la Caridad.

El Cardenal al clausurar el curso, sobre quedar altamente complacido de la instrucción y educación cristiana que aquí se da a los hijos de los obreros, tiene que significar su gratitud a los profesores por sus desvelos, a los directores por su cooperación y a los discípulos por su aprovechamiento encareciendo aigan el camino emprendido de la instrucción basada en el santo temor de Dios.

Para sufragar los gastos ofrece 500 pesetas.

Una explosión de aplausos estalla en el salón, mientras el Cardenal abandona la sala a los acordes de la Marcha Real.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

LA ASAMBLA DE DIPUTACIONES CASTELLANO-LEONESAS

A las once y media de la mañana se han reunido en Asamblea en el salón de sesiones del Palacio Provincial los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas.

Preside las sesiones de la Asamblea el presidente de la Diputación de Burgos don Tomás Alonso de Armiño.

En la sesión de esta mañana después de cambiarse efectivos saludos entre nuestros representantes y los de las demás provincias se dió cuenta de las comunicaciones de los representantes de Salamanca y Avila excusando su asistencia y adhiriéndose a los trabajos y conclusiones que se adopten. Seguidamente comenzó la discusión acerca de la propuesta de conclusiones. Se suspendió la sesión a las 130 reanudiándose a las cuatro para continuar el examen de las conclusiones.

En la Asamblea tomaron parte los siguientes representantes de Diputaciones.

León.—Don Miguel Díez Canseco, presidente de la Diputación, don Maximino González Puente, vicepresidente de la Comisión provincial y don Antonio del Pozo Cadorniga, secretario de la Diputación.

Zamora.—Don José Gil de Angulo, presidente, don Joaquín Ramos Cidenas vicepresidente de la Comisión, don Juan Bermúdez Bernal, diputado don Angel Casaseca, secretario y don José Fernández, contador.

Segovia.—Don Segundo Gila, vicepresidente de la Comisión, don Máximo Cereceda, vicepresidente de la Diputación, don Andrés Marcos, Diputado y don Timoteo de Antonio, secretario.

Logroño.—Don Enrique Herrera de Tejada, presidente de la diputación y don Francisco Lomas, secretario.

Santander.—Don José Estrada, vicepresidente de la Comisión provincial y diputados don Atoño Pardo y don Guillermo Rón.

Valladolid.—Don Pedro o Martín, vicepresidente de la Comisión provincial, diputados don Agustín Ruiz y don Rafael Lasheras y don Juan Martínez Cabezar, secretario.

Palencia.—Diputados don Dámaso Camino y don Angel Benco.

Soria.—Don Alfredo Gómez Robledo, presidente de la diputación y don José Ropero, vicepresidente y don José Cacho, secretario.

Esta tarde a las seis salieron todos los representantes y diputados burgaleses en automóvil para el campo práctico de Agricultura, donde se sirvió un refresco en honor de los asambleístas.

La diputación de Burgos obsequiará mañana a los asambleístas con una comida que se celebrará a la una y media de la tarde en el Palacio provincial.

Al acto están invitados el señor Gobernador Civil de la provincia y el señor Alcalde de la capital.

DE LA HOJA OFICIAL

Noticias oficiales de Marruecos: Parte de guerra del día de ayer. Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Ayer tarde, al efectuar trabajos en pista Murecher Handek Yenne, tentente legenteros Luis Méndez fué herido grave por disparo enemigo. Fuerza protección practicó reconocimiento sin resultado. Resto territorio sin novedad.

Las noticias de provincias sin novedad.

LA KERMESSE

Existe gran animación para la «kermesse» benéfica que se ha de celebrar en el próximo domingo en la amena posesión de «E. Parral».

Las ciudades de recreo y otras entidades han prometido instalaciones y los cafés, bares y otros establecimientos, preparan también sus puestos.

Distinguidas señoras han ofrecido su cooperación, y los puestos se verán honrados con la presencia de algunas damas.

Acudirán los músicos de la guarnición y de paisanos y todo hace esperar que la «kermesse» será un éxito.

Se advierte a los industriales que deseen instalar puestos, que deben pasar por las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, el miércoles, desde las diez.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL

Senencias.

En los autos de mayor cuantía acumulados, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de Bilbao, uno de ellos por D. Demetrio Arrota Bilbao, en representación de su esposa doña Bonifacia Estefanía Gardiazabal, y el otro por don Ambrosio y doña Asunción Estefanía Gardiazabal, ésta casada de su marido don Carlos Lezcano, ambos juicios contra don Pedro de Odega Estefanía, ha dictado sentencia esta Sala desestimando la excepción de falta de personalidad en el Procurador de los demandantes don Ambrosio y doña Asunción Estefanía y declarando:

1.º Que es nula la institución de heredero hecha en la cláusula 9.ª de su testamento por don Gregorio Estefanía a favor del demandado, don Pedro Odega, en cuanto se refiere a bienes raíces sitos en tierra vizcaína que el propio don Gregorio conservara a su fallecimiento procedentes de su padre don Andrés. 2.º que, de tales bienes son herederos abintestato los tres demandantes hermanos del testador, y, 3.º que es válida la institución de heredero antes mencionada en cuanto al Chatel litigioso, y por consiguiente dueño del mismo, el demandado don Pedro de Odega, con la obligación de abonar a los demandantes el valor del suelo sobre que está edificado a justa regulación pericial; sin hacer expresa condena de ninguna instancia.

ZUAZO

eficaz en las afecciones crónicas del aparato respiratorio y en la predisposición catarral.

Nuevo arrendatario

Reforma total de todos los servicios. Médico-director: Dr. Eleiztegui, por oposición del Cuerpo de Baños.

BANCO DE BURGOS

La Junta de Gobierno, campileando con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de agosto próximo, a las once en punto de la mañana en las oficinas sociales.

Para la asistencia a la junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los Estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la junta, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia, podrán examinar la administración social y situación del Banco.

Burgos, 11 de julio de 1924.—El secretario, Pedro Medina.

AVISO

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento del público que con motivo de la pavimentación de parte de la calle de Vitoria, se prohibirá el tránsito en la zona de las obras, los días 16 y 17 de los corrientes, debiendo los vehículos desviarse por las calles de Alvar Fañez y Las Calzadillas para volver a tomar la carretera de Madrid a Francia, junto al fieltro.

SACERDOTE licenciado en Filosofía y Letras, dará lecciones particulares de repaso de asignaturas del Bachillerato, especialmente de Latín.

Informes en esta Administración.

Baños de los Jardines

Pueblo, 35

INFORMACION LOCAL

DE SOCIEDAD

La «Gaceta» llegada hoy publica el decreto que, el pasado sábado anunciámonos, nombrando a don José María Solano Jefe de Administración de primera clase (que es la categoría máxima en el Cuerpo general de Hacendos) con destino en la Intervención de Orense. No obstante el ascenso que supone, dicho señor opta por continuar en su puesto de abogado del Estado Jefe en esta provincia y continuará por tanto sin interrupción el ejercicio de su profesión como abogado del Ilustre Colegio de Burgos.

Han llegado:

De Madrid, el coronel de Oficinas Militares retirado don Perfecto Rodríguez con su distinguida esposa.

De varias poblaciones del Norte, el comandante retirado, nuestro buen amigo, don Benito Cuesta.

De Barzosa de Bureba, el párroco don Pedro Fernández.

Han salido:

Para San Sebastián, el notario eclesiástico del Arzobispado don Enrique Aguirre y su apreciable señora doña Elena Jalón.

A Boroboro, el M. I. Sr. D. Esgarido Ortega Crespo, penitenciario de la S. I. B. M.

JOYERIA DE MODA

PARA REGALOS DE BODA Y PREMIOS DE CONCURSOS

Vea las últimas creaciones que presenta esta casa

Plaza Mayor, 58, Tfno. 422

Notas tristes.

El sábado falleció en Villarcayo el párroco de dicha villa don Justo Saez Diaz, después de larga y penosa enfermedad sufrida con santa resignación.

Su muerte ha sido muy sentida dado el trato estable y cariñoso del finado que era muy apreciado y querido de sus feligreses y compañeros.

Ayer falleció en esta capital el antiguo empleado de la Fábrica del Godón Pedro Hernández, y al mediodía de hoy se ha celebrado en la parroquia de Santa Agueda la conducción de su cadáver a la última morada.

La concurrencia al acto ha sido numerosísima, presidiendo el duelo don Hermenegildo González y los hijos de finado.

Descansen en paz ambos fallecidos y reciban sus familias nuestro sentido pésame.

NOTICIAS

Programa de las obras que ejecutará esta noche de diez a doce en el pabellón del Espolón, la banda del Regimiento de la Lealtad:

1.º «Jubilé Imperial», marcha; M. I. I. I.

2.º «Ritmo», vals; R. del Villar.

3.º «La Asocial», fantasía; G. I. I. I.

4.º «Los Gavilanes», fantasía; G. I. I. I.

5.º «Acharas», Fox trot; Pacheco.

La guardia municipal comenzó a usar ayer el uniforme de verano.

En la Secretaría del Instituto se ha recibido los siguientes títulos de Bachiller, expedidos a favor de don Juan Esteban Lizpuzcos, don Constantino Miranda Ruiz y don Hilodoro Corral Casanova.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, Juan de la Fuente Martínez, de 18 años, por cometer en el paseo de Espolón actos contra la moral, y obedecer a la autoridad.

Por falta de espacio, dejamos para mañana la publicación de «Deportes» y de la reseña de la Sesión celebrada ayer por la Junta local de la Real Sociedad de los Amigos del Arbol.

Esta mañana los señores alcalde y teniente alcalde han devuelto al señor gobernador civil la visita que éste hizo oficialmente al Ayuntamiento.

El día 11 se declaró un incendio en los montes del Estado, titulados Huelga, Encinar y el Malso del pueblo de Rucandio, quemándose una extensión de 22 hectáreas de monte bajo, 4,8 pinos resinables y 1,394 cerrados, calculándose las pérdidas en 1.095 pesetas.

Como presunto autor del siniestro ha sido puesto a disposición del Juzgado un pastor llamado Amancio González Peña.

Esta mañana aterrizó en el aeródromo de Gamonal un aparato Havilland número 90, tripulado por los capitanes Moreno Abella (marqués de Borja) y Gándara.

Se espera la llegada en esta semana de otros cuatro aparatos.

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama de Vadocondos. Comandante puesto guardia civil—soldado segundo Regimiento P. I. I. I. Gerardo Gil Ciruelos, sereno tren especial A 2 cayó río abajo esta villa a las 18 y 17 ahogándose.

A la edad de 58 años, ha fallecido repentinamente el conocido tipógrafo, don Pedro de la Iglesia Cofrad, que durante muchos años ha prestado sus servicios en nuestro colegio «Diario de Burgos».

A su esposa e hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Arnédillo

Agua conveniente en gripe mal de cabeza

Amérga y Cano, Sucesor de Mira

BURGOS

LA FAMILIA DEL EXCELENÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ PIZA IGLESIAS (q. e. p. d.)

En la imposibilidad de dar particularmente las gracias a cuantas personas asistieron al entierro y funeral de dicho señor, nos ruega hagamos constar desde estas columnas, el testimonio de su imperecedera gratitud a dichas personas, cuyos nombres tendrán siempre bien grabados.

Informaciones gráficas para periódicos y revistas más importantes.

ESPIGA

Santander, 19, teléfono, 585

Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fue a de galería como excursiones, grupos de familia, comocicas, etc. etc.

A 440 pesetas el saco de 40 kilos de patón a domicilio, es de lo más barato; pero si usted lo prueba comprobará que es de lo mejor. Pídelo a

Merced 12 Juan Manrique Teléfono 253

No líquido, regalo

Este mes puede V. ver el resultado de «Los calzados Luis» comprados a cualquier precio

SANTANDER, 3.

Velas de cera «Litúrgicas» para los Ofrendarios de la Virgen del Carmen y demás actos del Culto divino.

Se venden en la Cereifa de la señora viuda de Díaz-Güemes, Paloma 10. Teléfono 508

F. MONTES, fotógrafo

de la Real Casa

SAN JUAN, 63, ENTRESUELO

Teléfono 413

Esta casa sólo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

EL GRAN PREMIO

lo consigue siempre en los deportes el que gana una copa de sport del estilo y valor de las que se dan en el mundo de la joyería de confianza de Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48, Burgos, teléfono 335

De las gaseosas expuestas en la Exposición Agrícola e Industrial celebrada en Burgos el mes de septiembre de 1922, las únicas que obtuvieron premio con diploma, fueron las presentadas por don Santiago Moreno, procedentes de su fabricación, las cuales para que sean distinguidas entre sus similares, son presentadas a los consumidores con una etiqueta fondo azul, dos limones y nombre del fabricante.

Orujos, anisados,

licores, aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Piazos convenientes.

Pedidos, calle de Santander núm. 36; teléfono 233

MARIANO DEL BARRIO

QUIA RELIGIOSO

Santoral.

De mañana.—Stos. Enrique, Anífoco, Esteban de Zaldre, Santiago, Ignacio de Acevedo, Atansio, Pompilio, María.

Cultos.

Carmen.—Novena a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la mañana a las seis rosario y novena. En las misas de siete, ocho, nueve y once, se hará también el ejercicio de la novena. A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y la salve popular.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Eduardo de Santa Teresa, definidor provincial.

Los cultos de mañana se aplicarán a intención de doña María Bohigas de Gil los de la mañana y los de la tarde a la de doña María G. de Cádizanos.

San Lorenzo.—Novena del Carmen: Por la mañana, a continuación de la misa de nueve; por la tarde, a las ocho y media.

Carmen.—Aderación Nocturna. El turno 1.º celebrará su vigilia titular en la noche del 15 al 16.

Dará principio a las diez y media.

Misa a las cinco y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

AVISOS UTILES

Movimiento demográfico.

Nacimientos.—María Ortega Perez, María Saiz Diaz, Felix Tamayo Grijalva, María Romo Rotachec.

Funciones.—Pedro Hernández Jaureros, de Hortigüela, 71 años, Santa Agueda 12 Francisco Cabezas Paente de Burgos, 3 meses casa provincial. Rafael Pereda Gimenez de Burgos, 2 meses, Casa provincial. Pedro de la Iglesia Cofrade de Burgos, 58 años, Llana de Añura 4.

Boletín meteorológico.

Día 14.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las nueve de la mañana, 696.8

A las cinco de la tarde, 694.7.

Temperaturas:

Máxima a la sombra, 34.4

Mínima a la sombra, 11.8.

Dirección del viento:

A las nueve de la mañana, NE.

A las cinco de la tarde, SO.

LARA

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS

CAMAS DE TODOS LOS ESTILOS

ISLA, 13 y 15 - BURGOS

Los insectos son no solo molestos y repugnantes, son también transmisores de muchas enfermedades, que pueden evitarse con los polvos de

KEATING

Desinfecte usted su hogar con polvos de KEATING.

PUNTOS DE VENTA:

Viuda de Alvarez Viñuela, Mercado, 1 y principales establecimientos.

AGENCIA KEATING: Apartado 4.022

MADRID

BALNEARIO DE SOBRÓN

HOTELES: DEL ESTABLECIMIENTO Y BLANCO

LAS MEJORES AGUAS PARA EL

APARATO DIGESTIVO, VIAS URINARIAS, GOTA, DIABETES, etcétera, etc., confirmadas por numerosas y sorprendentes curas. GRAN CONFORT y excelente cocina. Agua fría y caliente en las habitaciones. POR SU SITUACION, excelente y clima de altura (520 metros sobre el nivel del mar) es recomendable como lugar de descanso y eficaz reconstituyente del sistema nervioso. A veinte minutos de Miranda de Ebro, con servicios de autos propios a todos los trenes, que partirán del Hotel Trocadero de Miranda. Temporada oficial DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Informar al gerente del Balneario SOBRON (Alava)

CAJA DE AHORROS

del Circo Católico de Obreros de Burgos

INTERESES QUE ABONA

Imposiciones ordinarias, 3 50 por 100

Imposiciones a seis meses, 4 por 100

Saldo de impones en 31 de diciembre: 5.500.807'97 pes.

Concepción, 28. Días laborables: De diez a una y de tres a seis

La producción agrícola y textil

Fábrica de abonos químicos y tejidos y sacos de yute, de JULIAN ORTIGOSA

Esta casa acaba de poner a la venta distintos tipos de ARPILLERAS de su fabricación a precios sin competencia. Muy en breve empezará la fabricación de SACOS Y SACAS DE YUTE de todas clases, pesos y medidas

Calle de Madrid, número 8 BURGOS

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente debilitamiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.

Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Recabce todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

60 años de existencia

Su director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso número 17, 1.ª, derecha, teléfono núm. 15

¡Recuerde V.!

que los enfermos de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por cualquier que esta se curan fácilmente, con

de los remedios de

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.



LLOYD NORTE ALEMAN-BREMEN

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo de gran porte: 26 de junio, vapor GOTHA, Pesetas 462'80. 2 de julio, vapor SIERRA CORDOBA, Pesetas 462'80. 17 de julio, vapor WESER, Pesetas 472'80. 14 de agosto, vapor KOELN, Pesetas 462'80.

Luis G. Reboredo Isla

VIGO, Garita Olloqui, 2. — Villagorrea, Marina, 14

WINE TONIC ORTEGA advertisement with logo and text: Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la irapetencia y miasas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

LA EXPOSICION GRANBAZAR DE CALZADO DE EMILIANO DOMINGO. Calle del Mercado, núm. 10. Gran salida en todas clases y sección económica a precios de fabricas.

VINICULTORES! Aplicad el VINIFICADOR SULFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzen, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medida a un grado más de alcohol.

Desde Oña

EL FERROCARRIL ONTANEDA-CALATAYUD

Gran júbilo ha producido en esta villa la aprobación del proyecto y anuncio de subasta de la línea de ferrocarril que enlaza los dos mares, Cantábrico y Mediterráneo, por ballares comprendida en el trazado de la misma. Será muy conveniente que apareciera en estas columnas detalladamente la parte del trazado correspondiente a la provincia de Burgos por el natural interés de la obra que tanto le tiene para todos nosotros, y para muchos pueblos como Oña, por el empujamiento de obras públicas ya en proyecto y que padecerán sufrir variación o retraso, según los terrenos que estén dentro de los límites del tendido de la nueva vía.

NOTAS VARIAS

Ha quedado formada en esta localidad la Unión Patriótica, en cuyas filas se van alistando selectas y valiosas personas, integrando el Comité interior, don Claudio González, don Aurelio Quintana, don Félix Gómez, don Ventura Martínez y don Miguel Gallo. El señor Maura hace varios días pasó por esta deteniéndose tres horas que aprovechó para dedicarse a su afición favorita de pintar acuarelistas, tomando por asunto la original fachada de la Iglesia parroquial y torre denominada El Cubillo, resto de la antigua muralla que rodeaba al hoy Colegio de Padres Jesuitas.

El corresponsal.

Oña 11 VII 24

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy Real decreto sobre organización de los servicios agropecuarios. Instrucciones de la Delegación de Hacienda para el pago de cupones de títulos de la Deuda que verzan en 15 de agosto próximo.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Imposiciones a plazo de fin año 4'50 por 100. Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de líneas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc. 5'50 por 100.

INFORMACION MILITAR

Concursos

Se anuncian para proveer dos vacantes de comandante de Caballería, delegados de la Cría Caballar en las provincias de Avila y Alicante, respectivamente, una de comandante médico otorinolaringólogo en el Hospital Militar de Barcelona, y otra de cedador de edificios militares en Alhucemas.

Recompensas

Se concede el empleo superior inmediato, al teniente de Infantería don Ignacio Sabater Gómez, por los méritos y servicios de campaña prestados en la zona de protectorado en Marruecos.

Gratificaciones

Se concede la de 500 pesetas por un galateo, al teniente coronel médico don José Las Merias Rubira, de la asistencia el personal de la plana mayor de la Capitanía general y Gobierno militar de Burgos.

Plantilla.—Reenganches.

El «D O» de ayer publica los estados generales de plantillas que someten a la ley de preaportes, así como los de detalle de cuerpos y unidades. El del sábado publica relación de clases de tropa que han sido clasificados por la Junta central de reenganches.

Banquete a Antonio José

Para festejar el éxito obtenido con la última de las composiciones de este notable compositor burgalés se reunieron el sábado en el Salón de Recreo en fraternal comida un grupo bastante numeroso de amigos presididos por el homenajado. Transcurrió la comida alegremente y al final el señor Ontañón leyó unas cuartillas escritas muy pulida y delicadamente, ofreciendo el agasajo a Antonio José, quien las contestó en muy sinceras y elocuentes frases. Para ambos hubo aplausos en abundancia y después de terminar la fiesta Antonio José dio a los comensales un maravilloso recital de Piano, dando a conocer su potente inspiración y su admirable técnica en unas composiciones bellísimas como «La muñeca rota», «Danza de bufones», «Miuuelto» y las «Danzas burgalesas».

Ideal advertisement with image of a person and text: GABINETE MEDICO DE A. IZQUIERDO ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS. Consulta de once a dos. De seis a ocho, económica. Lain-Calvo, 16.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Alfonso XIII», capitán don Agustín Gibernan, saldrá de Santander el 19, y de La Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—El vapor «Manuel Calvo», capitán don Francisco Moret, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao Sabanilla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, etc.

Rufino S. Gonzalo advertisement with logo and text: Cajas de cartón en gran escala. HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS.

MOTORES advertisement with image of a motor and text: Consultad al AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS» de petróleo bruto, antes de comprar ningún otro. Los SEMI DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina.

CASA DE SALDOS advertisement with text: Liquidación de todas las existencias con 40 y 50 por 100 de descuento. Todo a mitad de precio! ALMIRANTE BONIFAZ, 15

«El corazón de la mujer ante las tres grandes crisis y reacciones de las misiones modernas» Conferencia pronunciada por el Padre José Zameza S. J. en el teatro del Príncipe, de San Sebastián el día 5 de junio de 1924 durante una de las sesiones de la Gran Semana Misionera, celebrada en aquella capital.

existiendo desde siglos atrás, pero cuyo peligro máximo se ha presentado y agudizado casi repentinamente y en todo su empuje de 80 años a esta parte. El combustible existía amontonado en el Oriente en incalculable cantidad; en el Occidente ardía ya la mecha; pero el misterio de los pueblos cerrados en su aislamiento, y las lentas vías de comunicación dificultaban la aplicación de la tea a ese montón de combustible desconocido en su gran mayoría.

período jamás sospechado de rápida y profunda descomposición y a la vez de nueva fermentación religiosa. Pronto se percataron del hecho los cautos exploradores occidentales; y como los altos directores de esta invasión civilizadora eran en su mayoría protestantes y racionalistas, quisieron inocular el germen anticatólico en los mismos comienzos disolventes de la nueva fermentación; y de un golpe tenían así el Asia a los pies del protestantismo en lo económico y a sus órdenes en lo religioso.

bien pronto se han hecho cargo de los adelantos occidentales, y vienen ya a complicar la cuestión religiosa con un novísimo y doble problema: con el problema indirecto del nacionalismo asiático y el problema directo de la auto-eristianización. Por el primero vense surgir tres sectores de lucha bien definidos: el de los pueblos mahometanos, que con las recientes relaciones internacionales del Asia Menor y Turquía ha agudizado aún más los recelos contra todo lo europeo de más de 239.000.000 de almas; el del nacionalismo asiático que confundiendo la política explotadora de Europa con las religiones de los europeos, siembra ya el desafecto a todo Cristianismo en el corazón de sus castas; y por último el del antixtranjerismo chino y japonés, que se creen bastarse a sí mismos en sus expansiones político-religiosas nacionales. Claro es que este movimiento no ha contagiado aún las capas ínfimas de esos pueblos; pero el germen de las novísimas tendencias actúa ya invisiblemente y no tardará mucho en verse sus tristes efectos.

nir los diversos Cristos y diversas misiones de los predicadores católicos y protestantes. Nadie duda que para colmo de complicaciones solo bastaba (como en efecto está ya pasando) que los principios de aniquilamiento y terrorismo nacidos en el Este de Europa, contagiasen a las clases más miserables del Asia; el hombre es demasiado lógico en materia de pasiones para no deducir lo que las premisas revolucionarias están ya ofreciendo espontáneamente al hambre y furor de los pueblos oprimidos. Y así se ve en efecto que junto al Pan-Islamismo y Pan-induismo, surge terrible el aspecto del Pan-bolcheviquismo. Cuatro circunstancias gravísimas vienen por fin a dificultar más aún tan escabrosa situación.

Con todo el mundo pagano ansia luz, ansia vida, siente anhelos insaciables de una verdad religiosa que sacie su corazón y calme las turbaciones sociales. Aquel grande y admirable y profundamente psicológico axioma del destino humano personal, formulado lapidariamente por San Agustín no lo dudamos, es la misma fórmula de esa aspiración de toda la humanidad; y el momento histórico de hoy, en el que rotas las fronteras y envuelto en jirones de europeización, fruto al fin del Cristianismo, se ha dejado Cristo vislumbrar algo por todos los pueblos del orbe es el momento cumbre en que a su tenue luz se siente estrecharse profundamente todo el mundo pagano, con ese sacudimiento que solo puede producir la presencia cercana de un Dios que ofrece su regazo de padre a la humanidad caída. Todo es te despertar y sacudimiento religioso del Asia y lo mismo se diga de Africa y Oceanía es sólo la sensación consciente y colectiva de ese mundial «Hicistenos, Señor, para tí, y está desasosegado nuestro corazón hasta que descansa en tí». mil ciento cincuenta millones de almas vienen en busca de Jesucristo. Levantemos nosotros, católicos, a esa sociedad degradada de 600 millones de brazos fraternales; y apiedrándola al corazón abierto de Cristo dignamos a este de rodillas: Tú Señor, que dijiste que eres la única verdad, el único camino la única vida; sálvalos Señor.